

Lema Santos, doña Mercedes.
 Linares Díaz, don Lorenzo José Francisco.
 Lope Fontagne, doña Verónica.
 Lope Huerta, don Arsenio Eugenio.
 López del Amo González, don Fernando.
 López Jiménez, don José Manuel.
 López Linde, don Diego José.
 López Picón, don Carlos.
 López Pozas, don Manuel Ignacio.
 López Soriano, don Ramón.
 Lorca Navarrete, don Antonio María.
 Lucas Jiménez, don Juan José.
 Llor Durán, don Domingo.
 Madorrán Herguera, don José María.
 Magallanes Muñoz, don Ataulfo.
 Marín López, don Enrique.
 Marín Pageo, don Salvador.
 Márquez de Prado y de Noriega, doña María Dolores.
 Marquina Tomás, don Antonio Francisco.
 Martínez Arrieta, don Andrés.
 Martínez Camarasa, doña María Gracia.
 Martín Lanuza, doña María Virginia.
 Mascaró Lazcano, don Antonio.
 Maza Ochoa, don Pedro.
 Medina Cabellos, don Ramón V.
 Medina Cabrera, don Julio.
 Melgares de Aguiar y Moro, don Diego Manuel.
 Mellado Ramos, doña María Luisa.
 Méndez Martínez, don José María.
 Merino Zalba, don Ignacio.
 Mestieri Roca, don José María.
 Miñarro Pons, don José.
 Molina Llinares, don Juan José.
 Moncada Ariza, don Jesús Ignacio.
 Monge Solano, don Juan Ignacio.
 Montero de Espinosa, doña Carlina del Pino.
 Montes Cebrián, doña María.
 Montiel González, don José.
 Montoya Sereno, doña Inés.
 Moreno Betamino, don Julián Manuel.
 Morillas Freire, don José Manuel.
 Moure Figueiras, don Antonio.
 Muñoz Girón, don José.
 Muñoz de la Espada y Tendero, don Vicente.
 Muñoz González, doña Nieves.
 Muñoz Ramírez, don Juan.
 Muriel Alonso, don Luciano.
 Muriel Fernández Pacheco, doña María del Pilar.
 Murillo Bordello, doña Angela María.
 Nájera Calonge, don Luis.
 Navarrete Ruiz, don Rogelio.
 Navarro Castillo, don Antonio.
 Nieto Cobo, doña Julia I.
 Olarán Abaunza, don Antonio.
 Olascoaga Villasante, don Rafael.

Olaso Azpiroz, don Ignacio.
 Orea García, don Victorino.
 Ortega Rando, don José Antonio.
 Ortiz Muñoz, don Antonio.
 Ortiz Virues, don Juan.
 Osuna Mínguez, doña María Cristina.
 Outeiriño Fuente, don Antonio Jesús.
 Palencia Guerra, doña Herminia.
 Palomar Linares, doña Carmen.
 Pallicer Mercadal, don José.
 Parrondo Baselga, doña Luisa.
 Pavesio Fernández, don Julián.
 Paz Romero, doña María Inmaculada.
 Pedrosa López, don José Rafael.
 Peñin del Palacio, don Manuel Ángel.
 Pereda Gámez, don Francisco Javier.
 Perelló Domingo, doña Teresa.
 Pérez López, don Eduardo.
 Pérez Fortit, don Juan Francisco.
 Pérez Iglesias, don Luis.
 Pérez Lorenzana, doña María Elena Beatriz.
 Pérez Pérez, don Javier Blas.
 Pérez Villamil, don José Ignacio.
 Pico Lorenzo, doña Celsa.
 Piñero Bustamante, don José María.
 Piñero Piñero, doña María del Pilar.
 Pizarro García, don Fernando.
 Plata García, don Jesús.
 Plata García, don Marcelino.
 Portal Feijoo Francisco, doña María Josefa.
 Quesada Padrón, don Ildefonso.
 Quevedo Escudero, doña María del Pilar.
 Rabadán Bujalance, don José.
 Ramírez Salcedo, don Antonio.
 Ramos Campesino, don Tomás.
 Ramos Ovejero, don Domingo.
 Requejo Liberal, don Angel.
 Riba Lloret, doña María Asunción.
 Riera Fiol, doña Amparo.
 Riera Mateos, don Jacinto.
 Río López, don Crescenciano Mariano del Riudavets González, don José Luis.
 Riva Llerandi, don Joaquín de la.
 Rivas Fernández, doña María Victoria.
 Rodríguez Arias, doña Carmen.
 Rodríguez Cejudo, don José.
 Rodríguez Couso, don Cándido.
 Rodríguez García, doña Natividad.
 Rodríguez Gómez, don Manuel.
 Rodríguez Hermida, don José Benito.
 Rodríguez Mateos, don Sixto.
 Rodríguez Vigai, don Fernando.
 Rojo Llorca, doña María Victoria.
 Rubio Degado, don Francisco Javier.
 Rubio Luna, don José Gustavo.
 Rubio Pérez, don Antonio.
 Rubira Tobaruela, don Pedro José.
 Ruiz Carrión, don Juan Carlos.
 Ruiz Román, don José Gonzalo.
 Ruz Ramiro, don José de.

Sainz Ruiz, don José Antonio.
 Salas Molero, don Angel.
 Salom Escrivá, don Pedro.
 Sánchez Barberán, don Virginio.
 Sánchez Carrión, don Joaquín.
 Sánchez García, don Florencio Enrique.
 Sánchez Huet Olcina, doña María Victoria.
 Sánchez Sánchez, doña Alicia.
 Sánchez Sánchez, don Julio.
 Sánchez Ugena, don Isidoro.
 Santamaría Moreno, don Pablo.
 Santos Hevia, don José Luis.
 Sanz Gastón, don Francisco Javier.
 Sanz Martínez, don Luis.
 Seguer Benages, don Rafael.
 Sendino Arenas, don Miguel Angel.
 Serena Puig, don Santiago.
 Serrano Barreras, don José.
 Serrano García, don Victorio.
 Sopena Moñino, doña María del Carmen.
 Soria Casao, don José Antonio.
 Soria Fernández-Mayorales, don Matías.
 Sosa López, don Manuel.
 Soteras García, don Antonio.
 Soto García, don José Antonio.
 Suñol y de Amilibia, doña Nuria.
 Tapia Fuentes, don José Laureano.
 Terrón Montero, don José Manuel.
 Torralba Sosa, doña María del Carmen.
 Torres Díaz, don Miguel Alejandro.
 Torres Morato, don Miguel Angel.
 Trigo Sánchez, doña María del Pilar.
 Val Cid, don José Luis del.
 Valdés Solias Cecchini, don Fernando Carlos.
 Valdespino Gómez, doña María Victoria.
 Valenzuela Cameans, don Carlos Alberto.
 Vallejo Cabrera, don José Luis.
 Varillas Gómez, don Adrián.
 Vega Cuevas, don Esteban.
 Velasco Marcos, don Manuel José.
 Velaz Alzuet, don Fernando.
 Ventura Alarma, doña María Victoria.
 Verdú Ramos, don José María.
 Vicente-Gella Benítez, doña María del Pilar.
 Vico González, don Agustín.
 Vidau Argüelles, don Ignacio.
 Vieira Morante, don Antonio.
 Villalonga Serrano, doña María Dolores.
 Villarrubia Sánchez, don Carmelo.
 Villanueva y Cueva, doña María del Prado.
 Villegas Mozos, doña Rosa.
 Visconti y Señorans, doña María de la Esperanza.
 Vivó Paco, don Antonio.
 Zabalo Gómez, doña Patricia.
 Zabala Ruiz, don José Vicente.
 Zamora Corchs, doña María Luisa.
 Zazueta Ballester, doña Isabel.

Contra la presente lista provisional podrá formularse reclamación en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE DEFENSA

8600

ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se modifica la de 31 de enero de 1978 por la que se anunciaba a concurso-oposición la 36/4 convocatoria para ingreso en los Institutos Politécnicos números 1 y 2 del Ejército de Tierra (antiguas Escuelas de Formación Profesional).

La Orden de 31 de enero de 1978, por la que se anunciaba el concurso-oposición de la 36/4 convocatoria para ingreso en los Institutos Politécnicos números 1 y 2 del Ejército de Tierra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 14 de febrero pasado, se modifica en el apartado 5, periodo de Servicio Militar, en la forma en que queda redactado a continuación:

5. PERIODO DE SERVICIO MILITAR

5.1. Finalizado el tercer curso, iniciarán en el mes de mayo su formación militar.

Durante los meses de mayo y junio recibirán la formación básica del soldado y realizarán el curso de aptitud para el ascenso a Cabo, que culminará con la jura de bandera y el ascenso al empleo de Cabo de los que hubiesen superado dicho curso.

Durante los meses de agosto y septiembre realizarán el curso de aptitud para el ascenso a Cabo primero, siendo promovidos a dicho empleo, los que resulten aptos, al incorporarse a las unidades.

5.2. A partir de primero de octubre empezará a contarse el tiempo para cumplir su compromiso de dos años con el Ejército, siendo destinados a las unidades, centros y establecimientos que por el EME se designen, como Soldados, Cabos y Cabo primeros de Mantenimiento Especialistas, de acuerdo con lo dispuesto en la O. C. de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60).

Igualmente se modifica la parte de la instancia incluida en dicha Orden, donde dice: «Suplica a V. S. se digne admitirle a los exámenes que en (2) se verificarán en el mes de julio del año actual». debe decir: «Suplica a V. S. se digne admitirle a los exámenes que en (2) se verificarán en el mes de junio de año actual».

El resto de la Orden no sufre alteración alguna.

Madrid, 2 de marzo de 1978.

GUTIERREZ MELLADO